



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2008
Pucón, 07/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
ÁREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: ABASTEDEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
: 875,420 OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS
VEINTE PESOS
: POR CONCEPTO DE GAS PARA CALDERA MUNICIPAL
: 07/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6196388	15/05/2009	875,420

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-003-000-000	Gas		875,420
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	875,420	
215-22-05-003-000-000	Gas	875,420	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		875,420
	Sumas Iguales	1,750,840	1,750,840

REFRENDACION

Cuenta : 215-22-05-003-000-000
Presupuesto Vigente : 10,248,000
Total Comprometido : 3,276,472
Saldo x Comprometer : 6,971,528

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
CENTRO DEL SUR DE CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

[Handwritten signatures and initials over the stamp area]

34140

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.
DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES
DE GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS.
CASA MATRIZ:
 AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 55, SANTIAGO
 TELÉFONO: 6939000 - FAX: 6939394



www.abastible.cl

NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA	
26-OFCINA VENTAS TEMUCO Camino Longitudinal S/N, Temuco, TEMUCO	

R.U.T.: 91.806.000-6

FACTURA ELECTRONICA

Folio: 6196388

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

26-06196388/0097311479

Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	Giro o Act.: GOBIERNO CENTRAL	FECHA EMISIÓN		
Dirección : BERNARDO O'HIGGINS 483	R.U.T. : 69.191.600-6	15	05	2009
Comuna : PUCON IX Región	D Normal	DÍA	MES	AÑO
Las Facturas no pagadas a su vencimiento, devengarán el interés legal vigente.	FECHA VENCIMIENTO 14-06-2009	CÓDIGO CLIENTE 0000367495	CONDICIONES DE VENTA Crédito - Crédito 30 días fecha factura	COD. DEP. RECEP. 3M-3000

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.600	Gas Normal 	278,00	722.800

Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° :

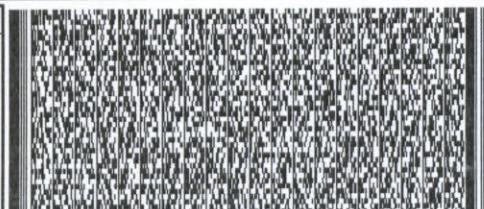
9008190

TOTAL AFECTO 722.800
19 % I.V.A. 137.332
Impuesto FEPCO 15.288
MONTO TOTAL 875.420

SON : OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE

GAS LICUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL CARGA PELIGROSA.	
CLASIF. LPG: 2 - N° ONU: 1075	
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES EN PODER DEL TRANSPORTISTA (ART. 31 D.L. N° 288 (25-11-94) MINIST. TRANSP. Y TELE.)	
FORMA DE PAGO	
Efectivo	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>
Bco.:	<input type="checkbox"/>
Contado	<input type="checkbox"/>
Credito	<input type="checkbox"/>
Suc.:	<input type="checkbox"/>

SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERÍA O SERVICIO PRESTADO	
Nombre: _____	
R.U.T: _____	Fecha: ____ / ____ / ____
Recinto: _____	
Firma: _____	
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"	



Timbre Electrónico SII
Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
Generado por Signature (www.southconsulting.com)

ABASTIBLE S.A.



www.abastible.cl

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.

R.U.T.: 91.806.000-6

NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
R.U.T. : 69.191.600-6

COD. CLIENTE : 0000367495

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

Talón de Pago

FACTURA N°	6196388
PAGAR HASTA EL	14/06/2009
TOTAL A PAGAR \$	875.420

CHEQUE

EFFECTIVO

BANCO _____

SUC. _____

**TIMBRE
CAJA**

VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.
DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES
DE GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS.
CASA MATRIZ:
AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 55, SANTIAGO
TELÉFONO: 6939000 - FAX: 6939394



NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA

26-OFCINA VENTAS TEMUCO

Camino Longitudinal S/N, Temuco, TEMUCO

R.U.T.: 91.806.000-6

FACTURA ELECTRONICA

Folio: 6196388

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

26-06196388/0097311479

Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	Giro o Act.: GOBIERNO CENTRAL	FECHA EMISIÓN		
Dirección : BERNARDO O'HIGGINS 483	R.U.T. : 69.191.600-6	15 05 2009		
Comuna : PUCON	IX Región	D Normal	DÍA	MES
Las Facturas no pagadas a su vencimiento, devengarán el interés legal vigente.	FECHA VENCIMIENTO 14-06-2009	CÓDIGO CLIENTE 0000367495	CONDICIONES DE VENTA Crédito - Crédito 30 días fecha factura	COD. DEP. RECEP. 3M-3000

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.600	Gas Normal	278,00	722.800

Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° :

9008190

TOTAL AFECTO	722.800
19 % I.V.A.	137.332
Impuesto FEPCO	15.288
MONTO TOTAL	875.420

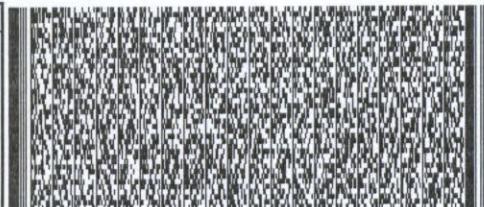
SON : OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE



GAS LICUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL CARGA PELIGROSA.	
CLASIF. LPG: 2 - N° ONU: 1075	
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES EN PODER DEL TRANSPORTISTA	
(ART. 31 D.L. N° 298 (25-11-94) MINIST. TRANSP. Y TELEC.)	
FORMA DE PAGO	
Efectivo	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>
Bco.:	<input type="checkbox"/>
Contado	<input type="checkbox"/>
Credito	<input type="checkbox"/>
Suc.:	<input type="checkbox"/>

SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERIA O SERVICIO PRESTADO	
Nombre:	
R.U.T.:	Fecha: ___ / ___ / ___
Recinto:	
Firma:	

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"



Timbre Electrónico SII
 Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
 Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)

ABASTIBLE S.A.

Si paga con cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de ABASTIBLE S.A.
 Si la FACTURA no es reclamada dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (ART. 160 del Código del Comercio)



www.abastible.cl

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.

R.U.T.: 91.806.000-6

NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 R.U.T. : 69.191.600-6
 COD. CLIENTE : 0000367495

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

Talón de Pago

FACTURA N° :	6196388
PAGAR HASTA EL :	14/06/2009
TOTAL A PAGAR \$:	875.420

CHEQUE EFECTIVO
 BANCO _____ SUC. _____

TIMBRE
CAJA

VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.
DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES
DE GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS.
CASA MATERIAZ:
AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 55, SANTIAGO
TELÉFONO: 6939000 - FAX: 6939394



07/2008

R.U.T.: 91.806.000-6

FACTURA ELECTRONICA

Folio: 6196388

S.I.I. SANTIAGO CENTRO
26-06196388 / 0097311479

NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA	
26-OFCINA VENTAS TEMUCO Camino Longitudinal S/N, Temuco, TEMUCO	

Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	Giro o Act.: GOBIERNO CENTRAL	FECHA EMISIÓN		
Dirección : BERNARDO O'HIGGINS 483	R.U.T. : 69.191.600-6	15	05	2009
Comuna : PUCON	I X Región	Día	Mes	Año

Las Facturas no pagadas a su vencimiento, devengarán el interés legal vigente.	FECHA VENCIMIENTO	CÓDIGO CLIENTE	CONDICIONES DE VENTA	COD. DEP.
	14-06-2009	0000367495	Crédito - Crédito 30 días fecha factura	3M-3000

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.600	Gas Normal	278,00	722.800

Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° :	TOTAL AFECTO 722.800
9008190	19 % I.V.A. 137.332
	Impuesto FEPICO 15.288
	MONTO TOTAL 875.420

SON : OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE

US LICUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL CARGA PELIGROSA. CLASIF. LPG: 2 - N° ONU: 1075 HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES EN PODER DEL TRANSPORTISTA	SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERÍA O SERVICIO PRESTADO
Efectivo <input type="checkbox"/> Contado <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/> Bco.: <input type="checkbox"/> Suc.: <input type="checkbox"/>	Nombre: _____ R.U.T.: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Recinto: _____ Firma: _____
<p>"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"</p> <p>Si paga con cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de ABASTIBLE S.A. Si la FACTURA no es reclamada dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (ART. 160 del Código del Comercio)</p>	

Timbre Electrónico SII
Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)

ABASTIBLE S.A.



ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.

R.U.T.: 91.806.000-6

NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T. : 69.191.600-6

COD. CLIENTE : 0000367495

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

Talón de Pago

FACTURA N° :	6196388
PAGAR HASTA EL :	14/06/2009
TOTAL A PAGAR \$:	875.420

CHEQUE EFECTIVO
BANCO _____ SUC. _____

VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO





ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.

DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES DE

GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHICULOS.

CASA MATRIZ:

Avda. Vicuña Mackenna N° 95

Teléfono: 6939000 - Fax: 6939394

SANTIAGO

R.U.T.: 91.806.000-6**GUIA DE DESPACHO****Nº 9008190**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre 2009

NOMBRE Y CODIGO DEPENDENCIA EMISORA	FECHA EMISON
EM. TECO	15-12-2009

CODIGO CLIENTE	Nº REFERENCIA	%	INICIAL	FINAL
367095	186013		15	15

CODIGO INTERNO B

CODIGO			FACTURA N°
CHOFER	AYUDANTE	INCENTIVO	
162	625		6196388

KILOMETRAJE		
INICIAL	FINAL	RECORRIDOS

V° B° EMISOR	V° B° LIQUIDADOR	CONDICIONES DE VENTA
CONTADO	<input type="checkbox"/>	
CREDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	

NOMBRE:	Municipalidad de Tucumán.	R.U.T.:	69171666-6
DIRECCION:	Avda. 16 de Septiembre 1183		
COMUNA:	Tucumán		
GIRO O ACTIVIDAD:			
NOMBRE CHOFER:	162	NOMBRE AYUDANTE:	625

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO \$	Marcador Final
162	Litros de Gas Licuado, Mezcla: Propano Butano Comercial Clasific. LPG: 2 - N° ONU: 1075 (CARGA PELIGROSA)	336,70	Marcador Inicial
			Total Litros
			Diferencia
			Litros Entregados

OBSERVACIONES:	162 - 625 - 742	TOTAL VENTAS \$	875.420
		REBAJAS \$	
		Descuento	
		Vta. Crédito	
		P. Anticip/Dic	

USO INTERNO	% EXISTENCIA DE GAS EN ESTANQUEIS DE LA INSTALACION MEDIDORES	TOTAL INGRESO CAJA \$
% INICIAL	<input type="checkbox"/>	
% FINAL	<input type="checkbox"/>	
% INICIAL	<input type="checkbox"/>	FECHA LIQUIDACION
% FINAL	<input type="checkbox"/>	RECIBI \$ _____
		CHEQUE N° _____
		EFECTIVO <input type="checkbox"/>
		BCO. _____

RECEPCION MERCADERIA O SERVICIO PRESTADO		
NOMBRE:	162	C.I./R.U.T.: 18.963.88
FECHA:	15-12-2009	RECINTO: 162
FIRMA:		
"El acuse de recibo que se declara en este oficio, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 18.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".		

EME Impresores y Cia. Ltda. - Rut.: 77.197.440-0 - Fono: 6224124 - La Quinta 2476, Recoleta - COD.5109

abastible
Gas licuado
www.abastible.cl

CUADRUPPLICADO: COBRO EJECUTIVO - CEDIBLE CON SU FACTURA

abastible

Gas licuado

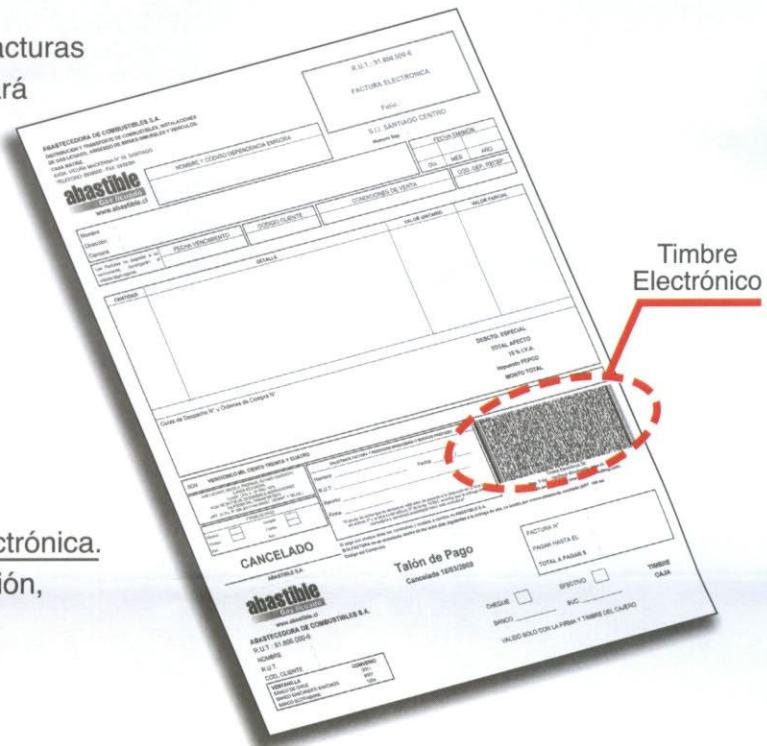
Estimado Cliente:

Abastible ha comenzado paulatinamente a implementar el sistema de Facturación Electrónica para todos sus clientes, lo cual se traduce en el cambio del formato de la factura que usted recibe habitualmente.

La Facturación Electrónica es un proceso que genera un documento electrónico, el cual es enviado por Abastible automáticamente al Servicio de Impuestos Internos (SII) para su validación y, por otro lado, dicho documento será enviado en forma impresa a nuestros clientes, quienes en el futuro podrán recibir su factura a través de correo electrónico. El nuevo formato de su factura será distinto, en tamaño carta e impreso en blanco y negro, sin embargo, tiene la **misma validez legal** que la factura utilizada hasta ahora por Abastible.

En esta primera etapa, Abastible enviará impresas las facturas con el nuevo formato. En una segunda etapa, le informará cómo suscribirse a la opción de recibir su factura a través de correo electrónico, obteniendo las siguientes ventajas:

- Envío automático de factura, a diferencia de los sistemas vía correo tradicional, que demoran algunos días en su entrega.
- Mayor seguridad en la recepción del documento.



Junto con esta carta le enviamos su primera factura electrónica.

Si desea mayor información sobre este tipo de facturación, ingrese a nuestro sitio web www.abastible.cl

Se despide atentamente,

Ángel Carabias Jouniaux
Gerente Comercial
Abastible S.A.





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000742

OBLIGACION Nro 742

Pucón, 15 de mayo 20 de

SR.(ES) ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A.
DIRECCION LONGITUDINAL SUR S/N A 8 KMS. SALIDA NOR
FONO 220629-220

R.U.T. Nº 091806000-6
CIUDAD TEMUCO
FAX 221601

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00428	2,600.00	LITROS	GAS GRANEL	336.700	875,420
				SUB-TOTAL	735,647
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	735,647
				19 %	139,773
				TOTAL	875,420

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR ADMINISTRACION
 SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00000841
 DESTINADO A POR CONCEPTO DE GAS PARA CALDERA MUNICIPAL



CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-05-003-000-000

875,420



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2009-00000841

Nº INTERNO : 000055

FECHA

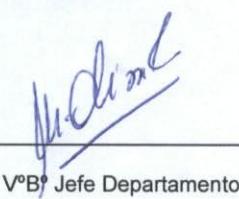
: 15.05.2009

SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION
DIREC. Y SECCIÓN : 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACIONDESTINO : 08-ADMINISTRACION
DIREC. Y SECCIÓN : 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SV00428	2600	LITROS	GAS GRANEL	215-22-05-003-000-000	9197079

JUSTIFICACIÓN:

POR CONCEPTO DE GAS PARA CALDERA MUNICIPAL


VºBº Jefe Departamento

VºBº Jefe Dpto. Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

DECRETO EXENTO N° 1096

PUCÓN, 24 JUN 2009

VISTOS:

1.- El Presupuesto Municipal aprobado por Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 Diciembre del 2008 vigente para el año 2009.-

2.- La ley N°19.886, Ley Bases sobre Contrato administración de Suministro y Prestación de Servicios, Promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N°250 de fecha 09 de Marzo de 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.-

4.- El Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones, aprobado por Decreto Exento N° 1777 de fecha 21/06/2005.-

5.- El Decreto Exento N° 2284, del 22/06/09, que aprueba modificaciones Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones.-

6.- El Decreto Exento N° 681, que aprueba el manual de Procedimiento de Adquisiciones.

7.- La resolución Fundada de fecha 22.06.2009 de la Unidad de Administración.

8.- El Decreto Exento N° 2578 de fecha 18 de diciembre de 2008, que faculta para firmar "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**" a la Administradora Municipal, Sra. Magdalena Oliva Cerda.

9.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener con calefacción el municipio en el periodo otoño-invierno, con el fin de hacer mas acogedora cada oficina

2.- Se tuvo que requerir los servicios de adquisición de gas con la empresa Abastecedora de Combustible S.A., por ser la distribuidora directa del estanque que contiene el gas, el cual esta instalado en las dependencias del Municipio.

3.- La necesidad de adquirir el servicio refleja la conveniencia para el municipio, con el fin de que funcione en forma optima la calefacción central del Municipio

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes la presente Resolución Fundada.

2.- Apruébese, la contratación a través, de trato directo para la adquisición de gas con la empresa ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A, Rut N° 91.806.000-6 ,por un valor de \$875.420. (Ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos), I.V.A incluido.

3.- Impútese, el gasto a la cuenta 22.05.003 “gas”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”

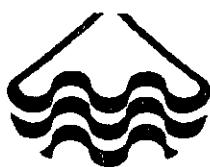


Vº Bº UNIDAD CONTROL

GMP/MOC/MVRA/cepc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Administración y Finanzas
- Dirección y Control
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

RESOLUCION FUNDADA


Magdalena Oliva Cerdá, Rut: 6.487.485-3,

Administradora de la Municipalidad de Pucón, viene en certificar que dado a la necesidad de mantener con calefacción central el municipio en el periodo de otoño-invierno, con el fin de hacer más acogedora cada oficina, se tuvo que requerir los servicios de adquisición de gas con la empresa Abastecedora de Combustible S.A., por ser la distribuidora directa del estanque que contiene el gas, el cual esta instalado en las dependencias del Municipio.

Lo anterior refleja la conveniencia de adquirir el servicio de adquisición de gas con la empresa Abastecedora de Combustible S.A., Rut : 91.806.000-6, por un valor de \$875.420.- (ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos) con IVA incluido, con el fin de que funcione en forma óptima la calefacción central del Municipio.

En Pucón a catorce días del mes de Mayo del año dos mil nueve.